

REUNION ORDINARIA N° 70
JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 03 de Abril 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 11:50 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 Se deja asentado que previo a esta reunión ordinaria se mantuvo un encuentro de trabajo con representantes del Consejo Consultivo de esta Comuna a fin de tratar diversas temáticas concernientes a problemáticas de los vecinos.

3 Con el objetivo de agilizar la comunicación de este cuerpo y el Consejo Consultivo 5 se decidió que el actual nexo de la Junta y el Consejo el Señor Walter Santoro reciba todas las notas dirigidas a los juntistas además del mencionado pueden recibir notas personal del área de Participación Ciudadana de esta comuna. Para dar cumplimiento a la tarea se registrara en un libro de registro el día de ingreso de la nota, temática, datos de quien entrega y firmas de recepción. Votación todos de acuerdo.

4 La Juntista Laura Corvalan presente nota para que el resto del cuerpo acompañe con su firma para ser presentada. Cuya temática está referida a la modalidad por el cual se avanza unilateralmente sobre la elección del nombre de nuestra Comuna desde la centralidad del Gobierno de la Ciudad representado en este caso por el Secretario Sergio Constantino de la Secretaría de Descentralización. Se acuerda su discusión para la próxima reunión ordinaria. Votación todos de acuerdo.

5 Por otro lado y en cumplimiento a la ley 5629/2016 de transparencia todos los actos de esta Junta Comunal serán hechos públicos por los medios que se dispongan para tal fin. Votación todos de acuerdo.

No habiendo más temas por tratar se finaliza la reunión a las 13:45 horas.

MARIO ALEJANDRO REINA
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RAUL ENRIQUE ARSELYNO
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MARATEA
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RUBEN DANIEL OTERO
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ROMINA LAURA RIMATI
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA LAURA CORVALAN
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REUNION ORDINARIA N° 71
JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 10 de Abril 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 11:00 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 Se retoma la nota presentada por la Juntista Laura Corvalan como se acordó en la reunión anterior (Acta 70, punto 4) para que el resto del cuerpo acompañe con su firma para ser presentada. Planteadas las diferencias del caso, la nota será firmada por Raul Artelino, Gabriela Maratea, Mario Reina y por Laura Corvalan.

3 La Junta Comunal acuerda los primeros pasos para avanzar con la elaboración de un mecanismo participativo que incluya a vecinos e instituciones de la Comuna 5 para la elección del nombre de la Comuna como indica la ley de comunas en su capítulo 3 artículo 6.

Se acuerda la el lunes 20 de abril a las 19:30hs mantener una reunión de trabajo con los representantes de las juntas históricas de Almagro y Boedo mas miembros del Consejo Consultivo.

También se trabajó en el texto de una nota con referencia a la temática invitando a las instituciones a participar en la elección del nombre, su texto quedo acordado y será repartido para difundir esta actividad.

Con el firme objetivo de asegurar la participación ciudadana se acuerda que para el proceso de consulta será contar con una urna móvil en el territorio de la Comuna con un cronograma definido y difundido a fin de recabar la opinión de los vecinos y conocer sus ideas para elegir el nombre, dicha urna será acompañada con un padrón actualizado que será requerido a la Justicia Electoral de la ciudad para generar un proceso transparente y ordenado. Aquellos que elijan expresar su opinión contarán con tarjetas impresas previamente con una terna de nombres surgido de las instituciones de la Comuna, las juntas históricas y este cuerpo colegiado más un lugar en blanco para que el consultado escriba una opción más de su agrado.

Por otro lado se acuerda mantener una reunión con el Tribunal Superior de Justicia para plantear las consultas necesarias a fin de llevar a cabo la elección del nombre de la Comuna.

No habiendo más temas por tratar se finaliza la reunión a las 13:20 horas.

MARIO ALEJANDRO REINA
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RAUL ERNESTO ARTELINO
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

GABRIELA MARATEA
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RUBEN ALBERTO
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ROMINA LAURA RIVATTI
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA LAURA CORVALAN
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REUNION ORDINARIA N° 72
JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 26 de Abril 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 10:40 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 Durante la reunión de Junta Ordinaria, se va definiendo como será el mecanismo para la denominación de la Comuna.

a Del área de Participación Ciudadana acerca un registro de las instituciones de la Comuna el cual debe ser depurado para así hacer partícipes de este proceso a instituciones que estén funcionando.

b Por medio de una nota se invitara a las instituciones empadronadas a manifestarse por un nombre para ser evaluado por la Junta Comunal. Dentro de los plazos fijados sin excepción.

c Una vez cerrado el plazo para que las instituciones se expresen la Junta evaluará y seleccionar una terna de nombres, que obtengan la mayoría de menciones para luego ser puestos a consideración de los ciudadanos de la comuna por medio de una consulta.

d Para lograr una participación mayor de la ciudadanía de la Comuna 5 se establecerá un cronograma con fechas horario y lugares en que la única urna de todo este proceso estará circulando. Dicho cronograma será difundido por todos los medios al alcance de la Junta Comunal.

Para votar cada ciudadano deberá acreditar domicilio en el territorio de la Comuna 5 por medio del documento nacional de identidad y se contara en la urna con el padrón provisto por la Justicia Electoral de la Ciudad tal cual se hace en un los comicios oficiales de esta manera el ciudadano elegirá uno de los nombres surgidos de la terna que armara la Junta Comunal reservando un espacio en blanco para que en ese caso el ciudadano manifieste un nombre a su consideración.

La urna cada vez que salga a la vía pública será acompañada por un miembro de la Junta Comunal, un representante del Consejo Consultivo de la Comuna 5 y un miembro del área de participación ciudadana de la Comuna.

Se deja constancia que en todo el proceso se propone que el Consejo Consultivo Comunal sea veedor de todos los pasos del proceso.

3 Se acuerda mantener una reunión con representantes del Ministerio de Educación de la Ciudad del área Infraestructura Escolar a fin de plantear varios temas que los vecinos hacen llegar a los miembros de esta Junta.

4 Se decide mandar una nota a la Secretaría de Tránsito a fin de que tome conocimiento de la situación que se produce a la salida del colegio ubicado en la esquina de 33 Orientales y Don Bosco, en la cual a la salida del alumnado entre padres que retiran a sus hijos estos se exponen a ser embestidos o los vehículos que doblan para tomar por

MARIA LAURA CORVALAN
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO - BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ROMINA LAURA RIMATI
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO - BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RUBEN DANIEL OTERO
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO - BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RAUL ERNESTO ARTELINO
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO - BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIO ALEJANDRO REINA
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO - BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

HAZARCA GABRIELA
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO - BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MARATEA
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO - BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Cdora. DELIA B. GRISOLIA
AUDITORA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

Don Bosco o ser embestidos por las bicicletas de la ciclovía que pasa en esa misma intersección.

Instando a que la secretaria mencionada proponga soluciones a este tema planteado.

5- El presidente de la Junta Comunal informa que para se llamara a una licitación privada para realizar la cuarta y última etapa de la obra de embellecimiento urbano sobre la Avenida Yrigoyen.

6- Ante la problemática de la baja iluminación en el alumbrado público en el área comprendida entre Cochabamba a Caseros y Sanchez de Loria a Av. La Plata, se decide enviar una nota a la prestataria del servicio en este caso la empresa Mantelectric, para que refuerce el trabajo y con especial atención a la calle 33 Orientales en toda su extensión.

No habiendo más temas por tratar se finaliza la reunión a las 13:30 horas.

RAUL ERNESTO ARTELINO
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIO ALEJANDRO REINA
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MABATEA
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ROMINA LAURA RIMATI
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA LAURA CORVALAN
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RUBEN DANIEL OTENO
PRESIDENTE
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REUNION ORDINARIA N° 79
JUNTA COMUNAL 5
AUDITORIA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
SECRETARIA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

Buenos Aires, 03 de Mayo 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 10:20 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 Se acuerda mantener una reunión con el Ente de la Ciudad y coordinar con ellos la recorrida por el Barrio de Boedo a fin de determinar las calles que presentan problemas de iluminación en atención a varios reclamos que recibiera esta Junta Comunal de parte de vecinos.

3 Se acuerda para el día 17 de Mayo a las 10hs, mantener la reunión de trabajo con representantes del Consejo Consultivo de esta comuna a fin de seguir avanzando con la elaboración del mecanismo por el cual elegirá el nombre de la comuna.
Se acuerda mandar por el mail institucional de la comuna los avances y los puntos acordados por este cuerpo con respecto al mecanismo de elección del nombre a fin de mantener al tanto al consejo consultivo.

4 Se acuerda incluir en el plan de poda 2017 el predio de Av Independencia 4264 (AVEFA).

5 Se resuelve que el área de Participación Vecinal de la comuna depure el padrón de instituciones.

Cada comunero se compromete a traer la información de la institución a la cual está vinculado de alguna forma.

Se pedirá al Consejo Consultivo de la Comuna 5 acerque también su registro de instituciones de las cuales ellos tenga conocimiento.

Calendario del Proceso: tentativo puede estar sujetos a cambios dado que esperamos las sucesivas reuniones con el Consejo Consultivo para cerrar el mismo.

A) mayo cierre del padrón de instituciones.

B) se mandan las cartas a las instituciones para que participen del proceso de elección del nombre de la comuna.

C) una fecha límite para que cada institución se manifieste por medio de una nota recibida en la sede comunal que será sellada en mesa de entrada o un mail a la casilla oficial de la Comunal el cual se responderá como recibido a fin de dar por sentado que se recibió la propuesta, por la cual se nombraría a la Comuna 5.

D) escrutinio se armara una terna con los tres nombres más votados, se aclara que la Junta Comunal no propondrá un nombre y se incluirá una opción en blanco para ser completa durante la consulta a la ciudadanía si el consultado no está de acuerdo con ninguno de los nombres de la terna.

No habiendo más temas por tratar la reunión finaliza a las 11:30hs.

MARIA LAURA BORVALAN
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO - BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PAUL ERNESTO ARTELINO
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO - BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIO ALEJANDRO BEINA
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO - BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MARATEA
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO - BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REUNION ORDINARIA N° 74
JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 16 de Mayo 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 10:35 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 Esta Junta aprueba la colocación de una placa en homenaje al artista Anibal Troilo en la intersección Pasaje Anibal Troilo y Av. Corrientes, para descubrirla oficialmente el día 23 de mayo a las 11hs.

3 Se envía nota al Ministerio de Seguridad en la cual se plantea el proyecto de Cambio de Jurisdicción de Comisarias además de pedir una reunión de trabajo con representantes del organismo. Dicha nota quedo consensuada el 17 de marzo como registra el acta 69.

4 En cuanto al proceso por el cual se trabaja para elegir el nombre de la comuna, presenta desde el área de participación ciudadana de esta comuna un informe sobre los avances en la conformación de un registro actualizado de instituciones de la comuna que serán invitadas a expresarse en cuanto a la elección de un nombre. Dicho registro provisorio será mañana trabajado con representantes del Consejo Consultivo de esta comuna.

5 La Junta Comunal toma conocimiento de la situación que se vive en la Escuela Ramos Mejía ubicada en la calle 33 Orientales y Don Bosco a raíz del corte en el servicio eléctrico y la destrucción de algunos elementos eléctricos de la escuela cuando se restableció el servicio. Fue afectada la capacidad de la escuela para bombear el agua a la misma, por lo cual debieron suspender las clases.

Por otro lado desde la Junta se enviaron notas una a la empresa prestataria del servicio Edesur y la otra al Enre a fin de apresurarlos a resolver los inconvenientes causados a esta comunidad escolar, no obstante eso este tema será tratado en la próxima reunión que este cuerpo mantendrá con infraestructura escolar, reunión que fuera pedida con anterioridad y quedo registrada en el acta 72 del 26 de abril del corriente.

No habiendo más temas por tratar se finaliza la reunión a las 12:20 horas.

MARIO ALEJANDRO REINA
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RUBEN DANIEL OTENO
PRESIDENTE
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MARATEA
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RAUL ERNESTO PARTINO
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA LUCIA CRIVALLARI
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REUNION ORDINARIA N° 75
JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 12 de Junio 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 10:00 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 Miembros de la Junta Comunal junto a personal del Ente de la Ciudad recorrieron parte del barrio de Boedo a fin de constatar el estado del alumbrado público. Del relevamiento realizado se concluye enviar una nota a la Dirección General de Alumbrado a fin de pedir el reforzamiento de luminarias en la cuadrícula comprendida por las calles Pavón, Av La Plata, Caseros y Sánchez de Loria.

3 Se acuerda mantener una nueva reunión de trabajo con representantes del Consejo Consultivo a fin de seguir elaborando el mecanismo de selección de un nombre para nuestra comuna, pactando dicha reunión para el miércoles 21 del mes en curso a las 18:30 horas.

4 Siguiendo con la impronta de esta Junta Comunal es que se acuerda con representantes del Consejo Consultivo sumar la cartelera electrónica de planta de esta sede comunal a la difusión de información general sobre el funcionamiento del Consejo Consultivo, publicar la información de las reuniones ordinarias del cuerpo a fin de ampliar la participación vecinal y las reuniones de las diferentes secretarías del organismo.

5 Se acuerda mantener una reunión con la comisión de seguridad del Consejo Consultivo el viernes 23 del mes en curso a las 12 horas.

6 Debido a las fallas en el servicio eléctrico en la red de suministro que afectó a vecinos de esta comuna, dañando electrodomésticos varios, la empresa prestataria respondió ante la nota enviada por esta Junta Comunal que la misma no se responsabiliza por los daños ocurridos. Por lo cual este cuerpo enviara una nota detallando lo ocurrido al Ente a fin de que el mismo se expida sobre lo ocurrido.

7 Se discute el borrador del proyecto de resolución, por el cual se oficializara la flor de la comuna. Presentado por la comunera Laura Corvalán.

8 Se decide enviar una nota a la Secretaría de Tránsito donde se solicita para las esquinas de Yapeyu y Carlos Calvo, sobre la primera Yapeyu la colocación de reductores de velocidad. En el caso de la calle Bartolomé Mitre sobre esta en su cruce con Acuña de Figueroa. En la misma nota también se solicita la colocación de un semáforo en el cruce de las calles José Mármol y Carlos Calvo.

No habiendo más temas por tratar se finaliza la reunión a las 12:10 horas.

RUBEN DANIEL GUTIERO

PRESIDENTE

JUNTA COMUNAL 5

ALMAGRO - BOEDO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIO ALEJANDRO REINA

JUNTA COMUNAL 5

ALMAGRO - BOEDO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MARATEA

JUNTA COMUNAL 5

ALMAGRO - BOEDO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ROMINA LAURA RIMATI

JUNTA COMUNAL 5

ALMAGRO - BOEDO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA LAURA CORVALAN

JUNTA COMUNAL 5

ALMAGRO - BOEDO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RAUL ERNESTO ARTELINO

JUNTA COMUNAL 5

ALMAGRO - BOEDO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REUNION ORDINARIA N° 76
JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 21 de Junio 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 16:30 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 Ante la consulta de esta Junta Comunal a la Dirección General Electoral su Director Ezio Emiliozzi contesta que la iniciativa de elaborar un mecanismo para la selección del nombre de la Comuna 5 deberá ser tratado con el Tribunal Superior de Justicia.

3 Se discuten y se acuerdan modificaciones al proyecto de resolución de la flor de la Comuna 5 se será firmado y anexado a continuación de la presente acta.

No habiendo más temas por tratar la reunión finaliza a las 17:50ns.

MARIO ALEJANDRO REINA
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO ROEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MARATEA
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO ROEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RUBEN DANIEL DYERO
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO ROEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ROMINA LAIPARTI
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO ROEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RAUL ERNESTO ARTELINO
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO ROEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PROYECTO DE RESOLUCION

JUNTA COMUNAL N° 5

CABA, 12 de Junio de 2017

VISTO:

Los artículos 10, sobre competencias exclusivas y 11, sobre competencias concurrentes de las Juntas Comunales de Ley Orgánica de Comunas N° 1777.

Asociaciones como Asociación Civil Cultural Ambiental Todos por la plaza de Boedo, Asociación Civil de Vecinos Florentino Ameghino (AVeFA), como también el Consejo Consultivo Comunal de nuestra comuna, a través de su Comisión de Espacios Verdes, se han comprometido en este proceso.

Que se ha cumplido con el objetivo de dicha elección de la flor emblemática de la "Flor de la Comuna" bajo los siguientes requisitos:

- a. La flor elegida es autóctona, del bioma correspondiente al AMBA
- b. Puede ser cultivada en macetas fácilmente y puede ser puesta en balcones o ventanas.
- c. A tal fin, la planta tiene un porte de pequeño a mediano.
- d. El plantín, bulbos, semillas o esquejes, serán provistos a título gratuito o al menor costo que sea posible.

Valorando y destacando la tradición participativa de las organizaciones y asociaciones que participaron y participan, desde la preparación y desarrollo de la elección, como de la reproducción de plantines, difusión de nuestra flor emblemática.

Que el Consejo Consultivo Comunal aprobó en su asamblea mensual de Noviembre 2013 participar de la elección y declarar de interés para ese cuerpo la flor que de allí resulte elegida. Como también incluyó a la flor elegida en el logo distintivo del CCC5.

Cdra. DELIA B. GRISOLIA

AUDITORA INTERNA

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

CONSIDERANDO:

Que en dicho proceso se implementaron urnas fijas en Centros Culturales, espacios verdes, escuelas públicas, clubes; e itinerantes en esquinas emblemáticas de la comuna.

Que se pudieron a consideración de los vecinos de la Comuna 5 especies de flores con las características requeridas (*Azucena del Rio, Margarita Punzó, Camará Morado*).

Que los resultados de dicha elección participativa fueron (en cantidad de votos):

Azucena del Rio: 1112 votos (39.5%)

Margarita Punzó (Glandularia Peruviana): 1134 votos (40.3%)

Camará Morado: 568 votos (20.2%)

Que la flor elegida fue la Margarita Punzó. Especie que desde ese momento es reproducida en la Huerta Popular de la Asociación de Vecinos Florentino Ameghino (AVeFA), sita en Av. Independencia 4265, con la colaboración de la Asoc. "Todos por la Plaza de Boedo, vecinos de la comuna y colaboradores ad honorem de dicha huerta.

Que todas las tareas de difusión, elección y reproducción se hicieron con fondos aportados solidariamente por los vecinos que desarrollaron la iniciativa.

La Junta Comunal N°5

RESUELVE:

- 1.- Declarar a la Flor "Margarita Punzó" como emblema de nuestra Comuna 5.
- 2.- Autorizar la plantación de ejemplares en todos los espacios verdes dependientes de la administración comunal, de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunas y al ANEXO I.
- 3.- Se arbitrarán los medios necesarios para su reproducción, promoción y cuidado.

Clausula Transitoria: El presupuesto para la reproducción, promoción y cuidados en todos los espacios verdes de la Comuna 5, según ANEXO I será incluido en el próximo pliego licitatorio.

RUBEN DINI MINISTRO
PRESIDENTE
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIO ALEJANDRO REINA
JUNTA COMUNAL 5
ALMAZOR BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA LAURA CORVALAN
JUNTA COMUNAL 5
ALMAZOR BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MATEA
JUNTA COMUNAL 5
ALMAZOR BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RAUL SPANETTI ARTELLINO
JUNTA COMUNAL 5
ALMAZOR BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ROMANA LAURA RIMATI
JUNTA COMUNAL 5
ALMAZOR BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REUNION ORDINARIA N° 77
JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 26 de Junio 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 13:00 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 Actos por el día de la independencia en plaza Almagro será el 7 de julio a las 11:00 y en plaza Boedo a las 14:30hs. serán invitados a participar colegios de la zona próxima a los actos, comisarias e instituciones de los dos barrios.

3 Se acordó para el día 3 de julio a las 10hs recibir a Ezio Emiliosi de la Dirección General Electoral para discutir sobre la elaboración del mecanismo de elección del nombre de la comuna que esta Junta Comunal junto al Consejo Consultivo están trabajando para definirlo.

4 Se resuelve enviar una nota a la Dirección de Tránsito para que a su criterio técnico coloquen en la esquina de Acuña de Figueroa y Rocamora un reductor de velocidad para así evitar accidentes de tránsito.

5 La comunera Laura Corvalan invita a la charla que por medio de la Fundación Rumbos presentara en esta sede comunal el día 27 de julio el informe del relevamiento sobre accesibilidad.

6 El día 21 de junio se mantuvo una reunión de trabajo con representantes de Consejo Consultivo y la Junta Comunal sobre la elaboración del mecanismo para la elección del nombre de la comuna. Se acordó que ambos cuerpos revisaran el padrón de instituciones de esta comuna a fin de mantenerlo actualizado y poder así invitar a las instituciones para que participen en la elección del nombre de la comuna. Además se resolvió que los vecinos que participan del Consejo Consultivo y no participan en ninguna institución barrial pueden ellos como grupo acercar una propuesta de nombre.

No habiendo más temas por tratar se finaliza la reunión a las 15:20 horas.

MARIA LAURA CORVALAN
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIO ALEJANDRO REINA
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RUBEN DANIEL ESTERO
PRESIDENTE
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RAUL ERNESTO ARTELLANO
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MARATEA
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ROMINA LAURA RIMATI
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REUNION ORDINARIA N° 78
JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 18 de Agosto 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 10:20 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 La Junta acuerda pedir una reunión con funcionarios de la Secretaría de Tránsito para que expliquen en forma más detallada la respuesta negativa a varios expedientes presentados por esta Junta entre ellos EX-10745942-2017 / EX-20369299-2016 / EX-20368560-2016.

3 Se acuerda enviar nota al Ministerio de Espacio Público, por la falta de mantenimiento de los muros verde instalados en (Av La Plata y Av San Juan) sobre paredes de los bajo autopistas.

4 Con respecto a la tarea que se viene haciendo con respecto al nombre de la Comuna hoy a las 15hs se mantendrá una reunión de trabajo con miembros del Consejo Consultivo con el fin de seguir avanzando con este proceso.

5 El Presidente de la Junta Comunal informa al cuerpo que fueron enviados los antecedentes profesionales de los postulantes a ocupar los cargos de gerencias y subgerencia comunales a la junta de evaluación establecida para tal fin cuyos integrantes definirán quienes ocuparan los cargos.

No habiendo más temas por tratar la reunión se da por finalizada a las 11:45hs.

MARIO ALEJANDRO REINA
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO PUEBLO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ROMINA LAURA RIMATI
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO PUEBLO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RAUL ERNESTO ARTELINO
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO PUEBLO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RUBEN DANIEL LITERO
PRESIDENTE
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO PUEBLO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA LAURA CORVALAN
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO PUEBLO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MARATEA
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO PUEBLO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REUNION ORDINARIA N° 79
JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 13 de Septiembre 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 16:30 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 Por medio de una nota dirigida al Ministerio de Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires pidiendo la información de los comercios adheridos a los senderos seguros que existen en nuestra comuna. También se acuerda solicitar la información de todos los senderos seguros establecido hasta la fecha.

3 Se acuerda solicitar al Ministerio de Espacio Público, que amplíe su intervención en cuanto al embellecimiento urbano a todos los bajos autopista existentes en la Comuna 5.

4 En cuanto a la elaboración del mecanismo para la selección del nombre de la comuna se acordó mantener una reunión de trabajo con la Dirección General Electoral y su Director Ezio Emiliozzi.

5 Se decide para el lunes 18 de septiembre a las 18:00hs reunirse con la Secretaria Administrativa del Concejo Consultivo de la Comuna 5.

6 Se realizara un relevamiento de los cordones de las escuelas que requieran ser pintados para iniciar el ciclo lectivo 2018 con la tarea realizada.

No habiendo más temas por tratar la reunión finaliza a las 17:50hs.

MARIO ALEJANDRO REINA
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ROMINA LAURA RIMATI
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RUBEN DANIEL OTERO
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA LAURA CORVALAN
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

RAUL ENRIQUE ARTELINO
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MARATEA
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Cdora. DELIA B. GRISOLIA
AUDITORA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.

REUNION ORDINARIA N° 80
JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 11 de Octubre 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 10:00 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 Se acuerda solicitar a la Dirección General de Regeneración Urbana mover el poste de luminaria ubicado en corrientes 3934 para facilitar el acceso con silla de ruedas a la Asociación Civil sin fines de lucro ALPI.

3 Por medio de una nota dirigida a la Subsecretaría de Vías Peatonales y a la Dirección de Regeneración Urbana se enviara un relevamiento de colegios cuyas veredas necesiten reparación y vallados de seguridad. Dicha nota también será enviada vía mail a todos los comuneros.

4 Se decide implementar la flor de la comuna, Glandularia peruviana, popularmente conocida como "Margarita Punzo" en todas las plazas de la comuna

5 Con motivo de rotura de la calle Pasaje Troilo por parte de AISA y el mal emparchado con asfalto se enviara una nota exigiendo el correcto arreglo de la misma.

6 Se solicitara a la Dirección General de Alumbrado refuerzo de luminarias en el barrio de Almagro, enviando un listado de las zonas a reforzar.

No habiendo más temas por tratar la reunión finaliza a las 11:55hs.

MARIO ALEJANDRO REINA
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO, BUENOS AIRES
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ROMINA LAURA RIMATI
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO, BUENOS AIRES
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MARAFEA
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO, BUENOS AIRES
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA LAURA CORVALAN
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO, BUENOS AIRES
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RUBEN DANIEL VITERO
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO, BUENOS AIRES
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RAUL ENESTO LASTRINO
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO, BUENOS AIRES
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REUNION ORDINARIA N° 81
JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 06 de Noviembre 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 10:00 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 La Junta decide acompañar la iniciativa legislativa en declarar patrimonio cultural de la ciudad, el mural (Dell Acqua) ubicado en el cruce de las avenidas de Boedo e Independencia. En el caso de ser consultada al respecto esta Junta Comunal apoyara la iniciativa.

3 Debido a varios reclamos que los vecinos acercaron a los juntistas sobre la presencia de roedores en la vía pública se enviara una nota al área pertinente a fin de desratizar la vía pública la zona afectada, que abarca la calle Tarija de 3600 a 3900.

4 Campaña dengue 2017/2018

Durante el mes de diciembre se realizara una charla de prevención en la sede comunal sobre la temática como se hizo en otras oportunidades.

Se realizaron por medio de la imprenta de la ciudad folletos actualizados con contenidos de prevención y de como reaccionar si se presume estar ante un caso de la enfermedad. Para aumentar la difusión de la problemática.

Por otro lado a modo preventivo se solicitara a Defensa Civil que realiza una fumigación en el edificio ubicado en Boedo 1959 como ya se hiciera en otra oportunidad.

5 Elaboración del nombre de la Comuna este cuerpo a consultado a la Dirección General Electoral y su Director Ezio Emiliozzi, el cual ha expresado que una vez se tenga la terna de posibles nombres para la Comuna 5 es en esa instancia que tendria lugar la reunión solicitada para encarar el proceso de nombrar a la comuna.

6 Informe de Presidencia, por medio de la resolución IF-2017-25061429- -SECAYGC- quedaron designados oficialmente las gerencias y subgerencias de la Comuna 5. Ver copia adjunta de la resolución adjuntada al acta.

No habiendo más temas por tratar la reunión finaliza a las 12:25hs.

MARIO ALEJANDRO REINA
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ROMINA LAURA RIMATI
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RAUL ERNESTO ARTELINO
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RUBEN DANIEL DYERO
PRESIDENTE
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA VIANATEA
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2017 Año de las Energías Renovables"

Resolución Presidencia Junta Comuna

Número: RS-2017-25428658- COMUNA5

Buenos Aires, Jueves 2 de Noviembre de 2017

Referencia: Designación Gerencias Transitorias Comuna 5

VISTO: El Decreto N° 251/GCABA/14, la Resolución N° 1863/MHGC/17, y los Expedientes Electrónicos nro. EX-2017-21958116- -MGEYA-COMUNA5, EX-2017-21957851- -MGEYA-COMUNA5, EX-2017-22749121- -MGEYA-COMUNA5 y EX-2017-21957521- -MGEYA-COMUNA5 y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N° 251/AJG/14 se aprobó la estructura organizativa de las Comunas de la Ciudad de Buenos Aires;

Que conforme lo normado por el artículo 2° de dicho ordenamiento legal correspondía al actual Ministerio de Hacienda en su carácter de continuador del entonces Ministerio de Modernización y a la Secretaría de Descentralización en su carácter de continuadora de la entonces Secretaría de Gestión Comunal y Atención Ciudadana, dictar en forma conjunta las normas complementarias, operativas e interpretativas que fueran necesarias para una mejor aplicación del mismo;

Que por Resolución Conjunta N° 1863/MHGC/17 se aprobó el procedimiento de selección para la cobertura transitoria de los cargos del Régimen Gerencial de las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que el artículo 7° de la norma precedentemente citada dispone que el Presidente de la Junta Comunal realizará la preselección de dos o más candidatos para el cargo, anexando la documentación personal y curricular de los mismos, quedando el análisis y la evaluación de la documentación a cargo de la Comisión Evaluadora integrada por tres (3) miembros titulares, a saber, el Presidente de la Junta Comunal o quien éste designe al efecto, un representante de la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos y un representante de la Secretaría de Descentralización (actual Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana), quien entrevistará a los candidatos y decidirá por mayoría simple, labrando el acta correspondiente con el candidato sugerido fundamentando los motivos de la selección y elevándola al Presidente de la Comuna;

Que el artículo 9° establece que el plazo para que la Comisión se expida respecto de la propuesta será como máximo de treinta (30) días corridos, contados a partir del día siguiente a la recepción de la propuesta mencionada;

Que el artículo 10° dispone que una vez elevada el Acta de Comisión, el Presidente de la Comuna estará facultado a dictar el acto administrativo de designación transitoria, debiendo ser esta última de fecha igual o posterior a la fecha del Acta de la Comisión;

Que la Comisión Evaluadora ha tomado intervención y ha labrado las actas correspondientes de fecha

19/09/2017, elevándolas al Presidente de la Comuna;

Que en tal sentido, se han cumplido con las etapas del proceso de selección establecidas en el artículo 7°;

Que conforme lo establece el artículo 10°, corresponde proceder al dictado del correspondiente acto administrativo de designación;

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA 5

RESUELVE

Artículo 1°.- Designese a partir de la fecha 01/10/2017 con carácter transitorio a las personas y en los cargos respectivamente detallados en el Anexo I (IF-2017-25061429--SECAYGC).

Artículo 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Notifíquese al interesado, y a todas las partes intervinientes en el proceso de designación. Cumplido, archívese.

Digitally signed by Ruben Daniel Otero
Date: 2017.11.02 11:11:38 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

RUBEN DANIEL OTERO
Miembro de la Junta Comunal
JUNTA COMUNAL 5
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

ROMINA LAURIA RILUATI
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RUBEN DANIEL OTERO
PRESIDENTE
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RAUL ERNESTO ARTELINO
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MARATEA
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2017.11.02 11:10:07 -03'00'

Cdora. DELIA B. GRISOLIA
AUDITORA INTERNA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS - G.C.B.A.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2017 Año de las Energías Renovables"

Informe

Número: IF-2017-25061429- -SECAYGC

Buenos Aires, Lunes 30 de Octubre de 2017

Referencia: Designación Gerencias Transitorias Comuna 5

Nombre, Apellido, DNI y CUIT	CARGO	OBSERVACIONES
Mariela Solange Noya DNI 29.192.660 CUIT 27-29192660-1	Gerente Operativo de la Gerencia Operativa de Gestión Administrativa	A partir del 1 de Octubre 2017. Designada por Comisión Evaluadora de fecha 19 de Septiembre de 2017.
Miguel Angel Spina DNI 16.929.627 CUIT 20-16929627-9	Gerente Operativo de la Gerencia Operativa de Gestión Comunal	A partir del 1 de Octubre 2017. Designado por Comisión Evaluadora de fecha 19 de Septiembre de 2017.
Julieta Micaela Sánchez DNI 38.709.282 CUIT 27-38709282-5	Subgerente Operativo de la Subgerencia Operativa de Control Comunal y Obras	A partir del 1 de Octubre 2017. Designada por Comisión Evaluadora de fecha 19 de Septiembre de 2017.
Ruben Oscar Arebalo DNI 25.631.323 CUIT 20-25631323-6	Subgerente Operativo de la Subgerencia Operativa de Participación y Atención Vecinal	A partir del 1 de Octubre 2017. Designado por Comisión Evaluadora de fecha 30 de Agosto de 2017. Retiene Partida: 2178.0500.H.00

ROMINA LAURIMATI
JUNTA COMUNITARIA
ALMAZAR BOCA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RUBEN DEL COTERO
JUNTA COMUNITARIA
ALMAZAR BOCA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MARATEA
JUNTA COMUNITARIA
ALMAZAR BOCA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RAUL ERNESTO ARTELINO
JUNTA COMUNITARIA
ALMAZAR BOCA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REUNION ORDINARIA N° 82
JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 28 de Noviembre 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 10:00 horas, preside la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3.07, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

2 Se acuerda enviar una nota a la Empresa Metrovias para solicitar que se informe cuando se inaugurara la Estación Medrano Almagro de la línea B que recorre el territorio de la Comuna.

3 Ante el reclamo vecinal este cuerpo apoya el pedido de colocación del semáforo que se solicita para la esquina de Tarija y Av Boedo.

4 El presidente de la Junta informa que los viernes de diciembre se realizara en la sede comunal la reunión del comité de crisis por la temática del dengue, al cual están invitados los comuneros y diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad convocados por el Ministerio de Salud de la Ciudad. Los comuneros Mario Reina y Laura Corvalan, no participaran de ningún programa, que baje directo del ministerio, para no acompañar la política oficial sanitaria.

5 La comunera Laura Corvalan, se comunicara con la secretaria administrativa del Consejo Consultivo para informar la respuesta de la Dirección General Electoral y su Director Ezio Emiliozzi, con respecto a la elección del nombre de la comuna.

6 Esta Junta Comunal apoya el proyecto de un nuevo espacio verde para la Comuna 5 en el predio ubicado en la intersección de Rocamora y Pringles.

No habiendo más temas por tratar la reunión finaliza a las 12:15hs.

MARIO ALEJANDRO REINA
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ROMINA LAURA RIMATI
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RUBEN DARIO LITERO
PRESIDENTE
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

RAUL ERNESTO ARTELINO
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

MARIA LAURA CORVALAN
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO - BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

MARIA GABRIELA MARATEA
JUNTISTA COMUNA 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

REUNION ORDINARIA N° 83
JUNTA COMUNAL 5

Buenos Aires, 06 de Diciembre 2017

El presidente de la Comuna 5, en el día de la fecha a las 10:10 horas, presidiendo la Reunión Ordinaria de la Junta Comunal 5, en el edificio sito en la calle Carlos Calvo 3307, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, reunido con sus respectivos comuneros.

1 Lectura y aprobación del acta anterior.

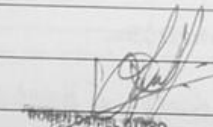
2 La Junta Comunal acuerda apoyar la iniciativa vecinal de un nuevo espacio verde en Almagro ubicado en el predio de Rocamora y Pringles, se elaborara un proyecto en forma conjunta con los vecinos y la comisión de espacio verdes del Consejo Consultivo. Se plantea también incluir un jardín de infantes maternal en el mismo predio por la cual se trabajara con la comisión de educación del Consejo Consultivo. De esta forma se elaborara un proyecto integrador que incluya un espacio verde más un jardín maternal, el cual será presentado en la Legislatura de la Ciudad.

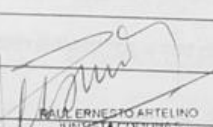
3 Se pedirá que se establezca un sendero seguro para los colegios Gurruchaga y Reconquista ubicados ambos en la cercanía de Boedo e Independencia.

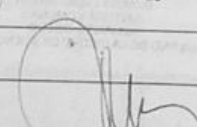
4 Se programara una reunión con miembros del Consejo Consultivo para definir la lista de instituciones que se consultaran a fin de elegir una terna de nombres posibles para la Comuna.

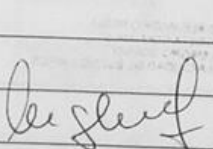
5 Se acuerda mantener la próxima reunión de Junta para el 19 de diciembre en la cual también tendrán lugar la reunión de trabajo que se detalla en el punto dos de la presente acta y del punto cuatro.

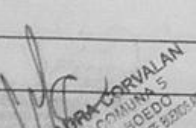
No habiendo más temas por tratar la reunión finaliza a las 11:45hs.

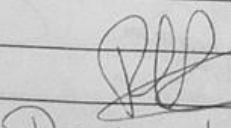

RUBÉN DANIEL OYERO
PRESIDENTE
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


RAÚL ERNESTO ARNELINO
PRESIDENTE
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


MARIO ALEJANDRO REINA
PRESIDENTE
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


MARÍA GABRIELA MARATEA
PRESIDENTE
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


MARÍA LAURA CORVALÁN
PRESIDENTE
JUNTA COMUNAL 5
ALMAGRO-BOEDO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES


Ramiro L. Ricatti
DNI: 29.038.936